



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2019

RES. H. N° 2090/19

EXPTE. N° 5 3 1 3 / 1 9

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna GLORIA FERNANDA CHOCOBAR, LU N° 705061, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere otorgar el reconocimiento de materias solicitado por la alumna CHOCOBAR;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 797/19, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 19-11-19)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias a la alumna GLORIA FERNANDA CHOCOBAR, LU N° 705061, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1985	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL	OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL	10 (Diez)	02-12-02	44	282	4739
OPTATIVA: EDUCACIÓN PERMANENTE	EDUCACIÓN PERMANENTE	5 (Cinco)	24-09-04	44	180	5721

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa